

DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
Consejera Presidenta, CEEPAC
Presente

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CEEPAC 15:24 h
22 FEB. 2022
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

ATN´LIC. ROBLE RUTH ALEJANDRO TORRES
Secretaria Ejecutiva, CEEPAC
Presente

A través del presente, se hace de su conocimiento que fue notificada la convocatoria para la incorporación de las representaciones de comunidades indígenas de los municipios de Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás, del estado de San Luis Potosí a la Comisión Temporal de Inclusión, en acatamiento de la resolución SM-JDC-89/2021, aprobada por el Pleno del Consejo en sesión del 31 de enero de 2022, para lo que se le permitió concurrencia a reuniones de trabajo de las autoridades comunitarias de dichos municipios; reuniones que fueron llevadas a cabo:

- 05 de febrero a las 10:00 horas en el auditorio de las instalaciones del INPI, en el municipio de Tancanhuitz, en la cual estuvieron presentes la Consejera Presidenta Dra. Paloma Blanco López y la Lic. Maritza Aguilar Martínez, integrante de la Coordinación de Género e Inclusión del Consejo;
- 05 de febrero a las 12:00 horas en el auditorio de la galera de la comunidad de Coromohóm, en la cual estuvieron presentes las consejeras electorales Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y Lic. Graciela Díaz Vázquez, así como la Coordinadora de Género e Inclusión, Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo, y
- 06 de febrero a las 10:00 horas en las instalaciones del juzgado de la comunidad de Tanjasnec, en el municipio de San Antonio en la que estuvieron presentes las consejeras electorales Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y Lic. Graciela Díaz Vázquez, así como la Coordinadora de Género e Inclusión, Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo y la Lic. Maritza Aguilar Martínez, colaboradora de esa área.

En virtud de que la referida convocatoria establecía como plazo, el 21 de febrero para que las instituciones indígenas de Tancanhuitz, Tanlajás y San Antonio eligieran a las representaciones por cada pueblo indígena, por cada municipio, a fin de integrarles a los trabajos de la Comisión Temporal de Inclusión del Consejo se comunica también que, el martes 22 de febrero del año en curso, se comunicó a este Consejo, lo siguiente:

- Que en asamblea de las autoridades comunitarias celebrada el 05 de febrero, las representaciones de los pueblos tének y náhuatl fueron elegidas para el municipio de Tancanhuitz, y recaerán en:

Martina Bautista González	Titular	Náhuatl
Feliciano Ramos González	Suplente	Náhuatl
José Domingo González Hernández	Titular	Náhuatl
Isidro Martínez Santiago	Suplente	Náhuatl
Arcadio Martínez Oyarvide	Titular	Tenek
David Pérez de la Paz	Suplente	Tenek
Luz Angélica García Reyes	Titular	Tenek
Gudelia Bautista Santiago	Suplente	Tenek

- Que en asamblea de las autoridades comunitarias, celebrada el 20 de febrero, las representaciones del pueblo tének elegidas para el municipio de Tanlajás, recaerán en:

Yesenia Mendoza Santiago	Titular	Tenek
Artemia Ruperto González	Suplente	Tenek
Alfredo Domingo Angelina	Titular	Tenek
Pablo Santiago Antonia	Suplente	Tenek

- Que en asamblea de las autoridades comunitarias, celebrada el 20 de febrero, las representaciones del pueblo tének elegidas para el municipio de San Antonio, recaerán en:

Ceronina Bernal Fernández	Titular	Tenek
Edirtrudis Santos Gómez	Suplente	Tenek
Neopoldo Bautista Rosas	Titular	Tenek
José Alicio Santos Santiago	Suplente	Tenek

Finalmente, se da cuenta de que la sesión de instalación de las representaciones ante la Comisión se estaría celebrando en fecha, horario, sede y con programa que se determinará conjuntamente entre las representaciones electas y las consejerías integrantes de la Comisión.

Sin otro particular, quedo de Usted.



LIC. FÁTIMA PATRICIA ALVIZO HERNÁNDEZ
 Coordinadora de Género e Inclusión, CEEPAC